	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Rionegro, Antioquia; 13 de febrero de 2025
Dependencia Generadora:	GRUSE 55

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

LA ADQUISICIÓN DE UN DRON PARA EFECTUAR TAREAS DE VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y MONITOREO EN TIEMPO REAL EN LAS ÁREAS DE INTERÉS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5


3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Combate No.5, ubicado en Rionegro (Antioquia), en el marco de su misión ejerce y mantiene el dominio del espacio aéreo, así mismo conduce operaciones Aéreas para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional. La Fuerza Aeroespacial Colombiana es reconocida a nivel nacional e internacional por su desempeño en las operaciones militares que han sido decisivas en la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del estado, dichas operaciones se encuentran orientadas bajo principios de legalidad y respeto de los derechos humanos lo que ha permitido fortalecer la legitimidad de la Fuerza en el cumplimiento de su misión.

El Comando Aéreo de Combate No. 5 se encuentra en la necesidad de adquirir un dron, un elemento fundamental para garantizar la seguridad tanto del Comando Aéreo de Combate N°5 como sus alrededores, obteniendo la versatilidad en la defensa y protección de la unidad para ejercer el dominio en el aire de cada uno de los puntos críticos que conforman la jurisdicción de la unidad.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

La implementación de este dron permitirá la recolección de información y dar un campo amplio de seguridad al brindar la observación de un punto remoto, permitiendo que los operadores puedan controlar estos dispositivos sin la necesidad de ir hasta los puntos de riesgo con posibilidades de que afecte la vida de quienes los manejan y puedan así también salvaguardar la vida de los individuos que protegen el Comando Aéreo de Combate N°5

Así mismo los drones pueden proporcionar una visión aérea constante y en tiempo real de la zona, lo que permite monitorear grandes áreas de forma eficiente. Esto es útil para detectar posibles amenazas, movimientos enemigos o actividades sospechosas; obteniendo una cobertura amplia, donde estos pueden acceder a zonas con difícil acceso o peligrosas para el personal humano, como áreas montañosas, boscosas o zonas urbanas densamente pobladas. Su capacidad de volar sobre obstáculos les permite ofrecer una visión completa del terreno, reduciendo riesgos para el personal militar y civil que trabaja en la unidad, al utilizar este dron para realizar tareas de reconocimiento, patrullaje o monitoreo, se disminuye la exposición del personal militar a posibles amenazas directas, como emboscadas o minas terrestres.

NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA


DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
ADQUISICIÓN DRON	1	1

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
900273006366	ADQUISICIÓN DRON	1	Unidad

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Descripción	Código NOC
ADQUISICIÓN DRON	No existe

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024



SICAD | NMCRL
[SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE LA DEFENSA]

Búsqueda de NOC [ARTÍCULO: DRONE]    

Registros (0)
No se encontraron datos

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

ARTICULO	INFORMACION REQUERIDA NOC
ADQUISICIÓN DRON	<p>Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.</p> <p>Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, Número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</p>


De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Se realiza la consulta de bienes autorizados de acuerdo a CPA en la plataforma web TVEC la cual

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

hace parte del Sistema Electrónico de Compra Pública, a fin de determinar la existencia de los mismos, así como los precios registrados en cada uno de los catálogos para posterior análisis y determinación de adquisición para el cumplimiento de la necesidad de la Entidad, encontrando que varias grandes superficies, ofrecen en sus catálogos los bienes que requiere el CACOM 5.

De acuerdo a la ficha técnica evidenciada en la página de tienda virtual, los bienes a adquirir por el CACOM 5 cumplen con las características técnicas de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley 769 de 2002, Ley 1523 de 2012, Resolución 4272 de 2021 y Decreto Único 1072 de 2015.

ADQUISICIÓN DRON
RUBRO 02-01-01-004-009-06 / REC 10
SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE - (\$66.000.000,00)
CANTIDAD TOTAL 1 UNIDAD

gsf01-Dron DJI Mavic 3 Thermal (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



KIT DRONE DJI MAVIC 3T CON MODULO RTK MAVIC 3 MAS BATTERY KIT MAVIC 3 ENTERPRICE Marca: DJI Referencia: CP. EN 00000415,01+ CP.EN,00000421,01 La serie Mavic 3 Enterprise redefine los estándares de la industria para pequeños drones comerciales. Con un obturador mecánico, una cámara con zoom de 56 aumentos y un módulo RTK para una precisión de nivel centimétrico, el Mavic 3E lleva la eficiencia de mapas y misiones a nuevas alturas. Su versión MAVIC 3T incluye versión térmica para extinción, búsqueda y rescate, inspección y operaciones nocturnas. Incluye: incluye modulo RTK Mavic 3, drone mavic 3T, control remoto RC Pro, 1 batería, 3 pares de hélices, cargador, maletín rígido de transporte, battery kit mavic 3 enterprice CP.EN,00000421,01/Marca: DJI Para Dron Mavic 3 3 baterías mavic 3 y centro de carga cargue las 3 baterías en secuencia requiere cargador portátil DJI 100W no incluido química de la batería Lipo 4S hasta 45min. de tiempo de vuelo por batería. Garantía 6 meses


Suministrado por TECNOPROCESOS S.A.S mediante Coup **66.000.000,00 COP**

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento.

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Recurso 10, tal como se discrimina a continuación:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

sergio.velandia@fac.mil.co – T2. Velandia López Sergio Alejandro – Supervisor Suplente

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

3165331383 – ST. Guerrero Girón Lesly D'yanna – Supervisora Principal
3208710688 – T2. Velandia López Sergio Alejandro – Supervisor Suplente

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Hasta el 14 de mayo de 2025.

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Comando Aéreo de Combate No. 5, Base Aeroespacial "BG. Arturo Lema Posada", ubicado en la vereda la bodega en el municipio de Rionegro - Antioquia.

Los bienes deberán ser entregados en su totalidad en las instalaciones del almacén misceláneos del Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicado en la vereda la Bodega Base Área de Rionegro Antioquia, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”


12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

El bien que se pretende adquirir se encuentra gravado con el IVA del 19%, de tener tarifas diferentes el proveedor deberá discriminar las bases, porcentajes y retenciones.

Se deberán tener en cuenta los siguientes impuestos, gravámenes y retenciones.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES SUJETAS AL CONTRATO

IMPUESTO	%
Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4 % sobre el valor facturado antes de IVA, según artículo 3 y 4 de la ordenanza No 16 del 1 de septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, si es entidad pública este impuesto no aplica. Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

	acuerdos.
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia	De acuerdo a la Ley 2226 de 30 de junio de 2022. La tarifa no podrá exceder el 2% del valor del hecho sujeto a gravamen.
IVA	De acuerdo a la tarifa asignada al servicio y/o bien y a la calidad de contribuyente
Rete IVA	De acuerdo a la calidad del contribuyente
Rete fuente bienes	De acuerdo a la calidad del contribuyente
ICA	De acuerdo a la territorialidad 0,8 %

Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato estén y entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos.

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.


14. FORMA DE PAGO

El MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago, tal como se indica a continuación:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCION
De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda virtual del Estado Colombiano; y en Literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC.	\$66.000.000,00	Hasta el 14 de mayo de 2025

15. NÚMERO DE MATERIAL SAP:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
01	ADQUISICIÓN DRON	1234620

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA
2. CDP
3. Concepto Presupuestal
4. Certificación de almacenista donde certifica existencia de elementos en el almacén misceláneos.

FIRMAS



CR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS BOTERO
Ordenador del Gasto – Delegado Contractual



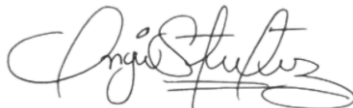
TC. MANUEL RICARDO RIAÑO PULIDO
Comandante Grupo Seguridad y Defensa de Bases



ST. GALLEGO RAMÍREZ GERMÁN DAVID
Estructurador Económico



ST. RODRÍGUEZ ÁVILA JUAN CAMILO
Estructurador Técnico



CO. ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual
Contratista Área Jurídica DECOP CACOM - 5